



Pachuca Hidalgo; a 25 de febrero del 2022.

LEGISLAN DIPUTADOS EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES, LA EDUCACIÓN, LOS ANIMALES Y EL QUEHACER MUNICIPAL

Encabezada por el diputado Andrés Caballero, presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, se efectuó la sesión número ocho de esta LXV Legislatura, en donde fueron expuestos temas de relevante importancia para los hidalguenses como son adultos mayores, maltrato animal, educación, Ley orgánica municipal, entre otros.

Como primera participación, el diputado Ángel Tenorio propuso que la Comisión de Adultos Mayores del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo pase a ser llamada “Comisión de las Personas Adultas Mayores” con la finalidad de salvaguardar sus derechos y su dignidad humana en tanto sea evidente que su estado de vulnerabilidad pueda conducir a una discriminación institucional, social, familiar, laboral y económica y, de esta manera se armonice con lo dispuesto en la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” de ámbito federal y local.

Por su parte, las y los legisladores Citlalli Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcia Torres, Michelle Calderón, Juan de Dios Pontigo, Julio Valera y Roberto Rico, en la voz de la diputada Rocío Sosa, presentaron la iniciativa que pretende impulsar las reformas en materia de delitos contra los animales, a fin de considerar su sufrimiento como el padecimiento o dolor causado por daño físico o psicológico y el término de crueldad como el acto de brutalidad, sádico o zoofóbico contra cualquier ser vivo de esta índole, ya sea por acción directa, omisión o negligencia, con el objetivo de establecer las sanciones correspondientes a estos actos y conductas.

Asimismo, a nombre de su bancada, el diputado Roberto Rico planteó reformar la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer la excelencia, ética y ejercicio profesional, a través de la modificación de ciertos requisitos para la creación de colegios profesionales en nuestra entidad federativa, para una mayor formación continua y capacitación de sus agremiados, así como mayor legalidad y ejercicios de sus derechos.

La siguiente iniciativa fue turnada al Congreso del Estado por parte del Ayuntamiento de Tizayuca, buscando reformar la Ley Orgánica Municipal para dar mayor claridad en lo referente a las facultades y obligaciones de los regidores, así como en el entendimiento del término “presidenta municipal” para visibilizar a las mujeres en los marcos normativos.

Posteriormente, el diputado Andrés Caballero externó un acuerdo económico en el cual realizó un exhorto al titular del órgano de control interno del sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, así como al titular de la secretaría de la Contraloría del gobierno estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias inicien una exhaustiva investigación en torno a la grave omisión cometida presuntamente por directivos de la referida institución que ocasionara la pérdida de la



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



señal en cinco estaciones de radio, a miras de deslindar y se fincar las responsabilidades administrativas y en su caso penales a las que haya lugar.

En otra participación y en el marco del Día Naranja, la diputada Silvia Sánchez hizo una remembranza de la lucha de las mujeres de todo el país en tema de violencia solicitando a los diputados presentes a brindar un minuto de silencio en señal de solidaridad y conmemoración.

Al finalizar, Andrés Caballero tomó el uso de la palabra para invitar al pleno del Congreso del Estado a seleccionar a los perfiles más adecuados a ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control no solo por capacidad y experiencia profesional, sino también, que cuenten con los principios de probidad y honestidad para garantizar que no haya espacio para la corrupción o conflicto de intereses.

Por último en representación de los diputados que integran la comisión permanente de Asuntos Metropolitanos, el legislador Toño Hernández hizo referencia al seguimiento de la Ley de desarrollo metropolitano de la zona del Valle del México para conformar un instrumento normativo que permita coordinar los trabajos conjuntos del Estado de México, Ciudad de México y del Estado de Hidalgo y de esta manera se atienda el desarrollo económico, ambiental y social de una de las zonas metropolitanas más grandes del mundo.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.